

RECOMENDACIONES ASAMBLEA GENERAL

#	ACTA	AÑO	RECOMENDACIÓN	ESTADO	AVANCES Y NOTAS
26	68	2017	Con las fechas de corte, debería tener más flexibilidad, para poder cambiar el asociado y que no le llegue reporte a los docentes en el extracto, con una cuota en mora 1 al 5 días y se aplica el 7 aunque en sistema no reporta mora, pero el extracto parece en mora y llegan cartas de cobro por este detalle	En trámite	30-ene-24: la implementación de CorBanco fue aprobada por el Consejo de Administración en 23-dic-23; los equipos de ingeniería de Taylor y Coprocenva iniciaron actividades de planeación del proyecto y preparación de ambientes, más la fase contractual donde la Directora de Tecnología está ajustando el documento enviado por Taylor.
1	76	2023	una política de mayor compromiso al empleado de la cooperativa en todos los niveles de la estructura organizacional con la finalidad de disminuir el retiro de asociados y aumentar la base social cada año. En la medida de las posibilidades insertarla dentro del contrato laboral y el Reglamento Interno de Trabajo para: a) Mejorar sustancialmente la atención en todas las agencias (generando cercanía, confianza y amabilidad). b) Frente a solicitudes de retiro hacer el mejor esfuerzo y plantear alternativas para que el asociado(a) no se retire. c) Atraer de manera permanente nuevos asociados desde los grupos de familiares, amigos y círculos sociales (de preferencia contactos miembros de otras entidades públicas ó privadas).	Terminado	En el rediseño de perfiles de cargo y cambio de estructura de agencias quedo aprobado desde el mes de agosto del año 2023, para el cargo de Jefe de Operaciones las funciones orientadas a la atención de todas las solicitudes e intención de retiro de los asociados, el mejoramiento de la habilidad y el incremento de la base social, medido a traves del indicador de gsti3n de habilidad de la agencia, en término de orientación al resultado e incluido como factor para el pago de los incentivos comerciales.

#	ACTA	AÑO	RECOMENDACIÓN	ESTADO	AVANCES Y NOTAS
2	76	2023	2. Cali Centro, Chapinero, Dagua Que Coprocenva conceda el beneficio de vinculación laboral, a los asociados que tenga alguna discapacidad física; lógicamente que esta condición le permita desempeñarse en alguna labor propia de su condición, importante tener en cuenta que este beneficio, causa la exoneración de algunos impuestos a las empresas que brindan esta oportunidad.	Terminado	Coprocenva no tiene limitaciones en los procesos de selección de personal, si la persona cumple con el perfil del cargo, no se discrimina, por ninguna condición, además las oficinas son planeadas tratando de minimizar las barreras de acceso tanto para usuarios como para trabajadores. En cuanto a la exoneración de impuestos para la Cooperativa no es un beneficio por que teniendo en cuenta el Artículo 1.2.1.23.10 del decreto 1625, para que se vea reflejado el descuento tributario en la declaración de renta, tendría que ser una nómina bastante alta de contratación de personal en condición de discapacidad, así como también la empresa debe incrementar el número de empleados en condición de discapacidad cada año y el beneficio solo estaría por máximo 3 años.
3	76	2023	3. Buga fortalecer el área de tecnología a través de contrataciones de outsourcing para no interrumpir la continuidad del proceso, teniendo en cuenta los inconvenientes que se han venido presentando en la implementación de la nueva plataforma integral.	Terminado	Actualmente la Cooperativa tiene contratación con personal outsourcing, 2 técnicos que dan soporte en varias plataformas de la Cooperativa, por ejemplo internet, servidor de backups, etc. y adicionalmente esta contratado otras plataformas en arrendamiento como el sistema multifuncional, el de telefonía, sistema de turnos, contando con servicio técnico incluido.
4	76	2023	4. Buga: Evaluar la productividad (eficiencia y eficacia) de los corresponsales y considerar la posibilidad de cambiar su formato.	En trámite	Pendiente evaluación de productividad de corresponsales, de acuerdo a los resultados de la consultoría "Diagnóstico de las capacidades, competitividad y valor generado a través del modelo operativo actual y una propuesta de mejoramiento del desempeño comercial, financiero y operativo de la Cooperativa, con el proveedor "Impulso Estratégico"

#	ACTA	AÑO	RECOMENDACIÓN	ESTADO	AVANCES Y NOTAS
5	76	2023	5. Buga: Frenar la tendencia de construcción de sedes propias, Maxime en las actuales condiciones en que se está afectando la Economía Nacional. De acuerdo con los indicadores financieros actuales se debe priorizar las inversiones y modificar los formatos de sedes propias por lo que se pueda avanzar en infraestructuras más livianas.	En trámite	En proceso de construcción de la política por parte del area financiera y gestión organizacional, la cual queda incluida en el Manual M-DE-03 numeral 2,16,5.
6	76	2023	6. Buga: Revisar lo atinente a la rigurosidad en el sistema de aprobación de créditos y hacer investigación relacionada con el software si esta acondicionado para el análisis de créditos.	Terminado	El proceso de análisis de crédito es realizado en la fábrica de crédito por los analistas y esta basado en el reglamento, procedimiento e instructivo que tiene definido y aprobado la Cooperativa. Las operaciones de crédito deben cumplir los 4 criterios mínimos de otorgamiento de crédito como son: Capacidad de pago, reporte en centrales de información, solvencia y garantías. Para el año 2023 el número de operaciones atendidas en la fábrica fue de 19,260, con un indicador de tiempo de respuesta del 99,97% y un porcentaje de operaciones aprobadas del 87,78%.
7	76	2023	7. Buga: Que se fije una fecha con los Delegados, para que se informe acerca de las medidas tomadas por el Consejo y la administración en pro de conjurar lo relativo a la crisis actual.	Terminado	Reunión realizada el día 17 de Junio de 2023 modalidad no presencial, jornada informativa por parte de Gerencia y Consejo de Administración Análisis de situación financiera y plan para optimización de costos y gastos.

#	ACTA	AÑO	RECOMENDACIÓN	ESTADO	AVANCES Y NOTAS
8	76	2023	8, Buga: Evaluar o revisar lo inherente a las celebraciones institucionales (día del Asociado y de la Mujer), ante todo teniendo en cuenta la actual situación económica.	Terminado	En línea con el plan de optimización de costos y gastos, el Consejo de Administración para la celebración del día de asociado aprobó en reemplazo de la celebración, un obsequio (gorra) para todos los asociados hábiles con un ahorro de \$20 mm, La celebración del día de la mujer fue realizada con una actividad conmemorativa y la ejecución del presupuesto aprobado fue del 87,8%. Mediante Acta 958 de septiembre de 2023 fue aprobado no otorgar pasaporte a la recreación navideña y en el acta 959 del 21 de octubre de 2023 fue aprobado la campaña de actualización de datos con la participación en el Bingo Virtual de Integración navideña.
9	76	2023	9. Zarzal: Que el comité de DRT reglamente de forma clara la entrega de los subsidios deportivos individuales, colectivos, y de la escuela de formación deportiva.	Terminado	En lo que respecta a reglamentos el Comité de Deporte tiene en su alcance el Reglamento del Fondo de Deporte (R-BS-02) y el Reglamento del Comité de Deporte (R-BS-01). En cuanto a entrega de beneficios, estos se encuentran documentados en el procedimiento P-BS-05 Procedimiento para el otorgamiento de Estimulos. Este documento fue revisado por el Comité de Deporte en su reunión extraordinaria del 5 de mayo de 2023, Acta 171. Los lineamientos de estos beneficios se complementan con las directrices de deporte de la vigencia 2023, cuya actualización fue realizada según reunión ordinaria del Comité de Deporte Acta 172 del 17 de Mayo de 2023.
10	76	2023	10. Zarzarl: Que el Consejo de Administración se reúna de manera presencial para generar una mayor claridad y participación	Terminado	El Consejo de Administración en el acta 944 del 14 de enero de 2023 en la aprobación de presupuesto, determinó seguir realizando reuniones no presenciales de comités auxiliares y reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración, teniendo en cuenta la medida y austeridad de gastos.

#	ACTA	AÑO	RECOMENDACIÓN	ESTADO	AVANCES Y NOTAS
11	76	2023	11. Zarzal: Que, a partir del año 2023, las Asambleas ordinarias y extraordinarias se realicen de forma presencial	Terminado	El Consejo de Administración en el acta 960 del 28 de octubre de 2023 Aprobó realizar la Preasamblea en modalidad no presencial y la Asamblea General Ordinaria de delegados No. 77 en modalidad presencial en el Centro Cultural Comfandi Ubicado en Cali.
12	76	2023	12. Zarzal: Para mejorar el bienestar social de la cooperativa, se establezca un mayor margen entre la tasa de captación y la tasa de colocación que beneficie a los asociados.	En trámite	En el manual M-DE-02 numeral 4.1 esta definida la política de tasas de captación. Política de colocación en proceso de construcción por parte del área financiera y Gestión organizacional. la cual queda incluida en el M-DE-02
13	76	2023	13. Zarzal: Incrementar el valor del bono navideño teniendo en cuenta el índice de inflación	Terminado	la recomendación es contraria a la solicitud de racionalización de gastos, por lo que un posible incremento solo aplicaría en períodos en los que el resultado ampliamente positivo lo permita.
14	76	2023	14. Zarzal: Que se permita autonomía a los subcomités para distribuir los presupuestos asignados a las actividades según las características de su entorno	Terminado	El presupuesto asignado para las actividades sociales, educación y cultura, deporte, recreación y turismo, dependerá de los excedentes y distribución aprobados en la Asamblea ordinaria de Delegados. Las directrices de actividades y de presupuesto son enviadas a los diferentes subcomités para su planeación y ejecución de recursos, asignación de metas y definición de actividades.
15	76	2023	15. Zarzal: Que se establezca auxilios para educación superior diferenciados según el nivel de profesionalización.	Terminado	El subsidio de educación que entrega Coprocenva a su base social, da alcance a educación superior y técnico laboral. La proyección de distribución de recurso atiende el valor que le permita dar atención según la demanda de solicitudes y su viabilidad, versus el recurso disponible según la distribución de excedentes de la vigencia. De allí que, por el momento, no consideran valores diferenciales y crecientes por nivel de profesionalización.

#	ACTA	AÑO	RECOMENDACIÓN	ESTADO	AVANCES Y NOTAS
16	76	2023	16. Zarzal: Establecer la entrega de KITS escolares para los hijos de asociados o titulares de cuentas moneditas que cursen preescolar y básica.	Terminado	La determinación del Consejo de Administración, Acta 945 del 28.ene.2023, consideró "Aprobar que la recomendación 1.1.63 de la Asamblea No. 74, No es viable, porque para otorgar kits escolares a los hijos de asociados o asociados hábiles que cursen grados en primaria y secundaria, se debe crear por Asamblea un fondo y asignar recursos para tal fin."
17	76	2023	17. Zarzal: Que la compensación por reuniones de subcomités y delegados se haga en efectivo en la misma agencia.	Terminado	La decisión de hacer los pagos mediante transferencia fue tomada como beneficio a los integrantes de los subcomités para que no tuvieran que esperar turno para realizar el pago por caja menor de la Agencia, y para los Delegados al no tener la necesidad de desplazarse hasta la agencia.
18	76	2023	18. Zarzal: Crear una línea de crédito para el emprendimiento agropecuario	Terminado	Para la creación de un producto agropecuario con tasas subsidiadas por el gobierno nacional encontramos como principal inconveniente que el software actual de la Cooperativa no esta habilitado para atender los tipos de amortización propios de esta línea por depender del ciclo productivo, diferente a los establecidos en nuestro sistema con periodicidad unica mensual. Proyectamos subsanar esta deficiencia con la actualización del Sistema Central de la Cooperativa, sin embargo esta solución no estara lista antes de dos años. una vez tengamos la disponibilidad de la implementación debemos analizar otras características como las coberturas, riesgos de pérdida y otros aspectos relevantes de la línea.

#	ACTA	AÑO	RECOMENDACIÓN	ESTADO	AVANCES Y NOTAS
19	76	2023	19. Santander: Se estudie, actualice y reglamente el reemplazo de los delegados ausentes, principales o suplentes, si diera el caso ante el retiro voluntario, forzoso o por fallecimiento; cuando en las agencias no cuenten con un delegado suplente elegido.	Terminado	Dentro de las funciones del Consejo de Administración cada dos años, es reglamentar las Elecciones y Escrutinios con los acuerdos 001 y 002, donde en caso de fallecimiento y retiros voluntarios de delegados, será el Consejo de Administración quien aprueba el reemplazo del delegado ausente.
20	76	2023	20. Santander: Que el consejo de administración de respuesta a los delegados sobre el estado de las recomendaciones aprobadas.	Terminado	El estado de las recomendaciones y proposiciones de Asamblea son dadas a conocer antes de la preasamblea, la información es compartida mediante enlace oculto en la página web de la Cooperatia, donde se encuentra carpeta con los informes para consulta.
21	76	2023	21. Santander: Se estudie la posibilidad de implementar una línea de crédito exclusiva para gastos asociados a la tenencia de un vehículo (SOAT y técnico mecánica), realizando el aprovechamiento de un aliado estratégico	Terminado	Coproceva cuenta con destinos específicos para el pago del sostenimiento de vehículos, el cual incluye al asociado titular y a su grupo familiar primario de acuerdo con el Reglamento de Crédito (R-CR-01). Actualmente esta disponible la línea destinada a Impuestos con un plazo a 12 meses con una tasa preferencial, adicional la línea de seguros, con la cual pueden adquirir el seguro todo riesgo. Adicionalmente las líneas de consumo con destinación libre inversión con plazos amplios mayores a 12 meses y tasas favorables para suplir los gastos que se lleguen a presentar entorno al sostenimiento del vehículo.

#	ACTA	AÑO	RECOMENDACIÓN	ESTADO	AVANCES Y NOTAS
22	76	2023	22. Santander: Mejorar el sistema de información de la cooperativa mediante videos informativos con un lenguaje más didáctico	Terminado	La información audiovisual en las Redes Sociales y en los Televisores ubicados en Agencias tiene un enfoque de fácil entendimiento para el asociado, La estrategia en Redes Sociales consiste en lograr que los videos se conviertan en un canal de comunicación educativo y relevante para llegar a un mayor número de asociados, tomando como referencia las situaciones reales que viven las personas en su cotidianidad, transmitiendo el mensaje de una manera original y divertida. El contenido está enfocado en Productos, Servicios y Beneficios que tiene la Cooperativa.. Los videos que se transmiten en los Tv de Agencias ofrecen información enfocados en la educación, conocimiento, auxilios y subsidios entregados para los asociados con corte trimestral. Así mismo la plataforma CEUS que ofrece orientación al Asociado para el uso de los productos y servicios digitales.
23	76	2023	23. Cartago: Programar trimestralmente un informe en la publicidad que aparece en los televisores de las agencias información general sobre el total de los subsidios y auxilios otorgados de solidaridad y convenios	Terminado	Atendiendo la recomendación de Asamblea General, a partir del mes de diciembre de 2023, damos inicio a la transmisión en los televisores de agencias la información de subsidios y auxilios otorgados por la Cooperativa.
24	76	2023	24. Cartago: A través del nuevo CORE de Negocio, mejorar el desarrollo en la información real y actualizada a la fecha de corte de los estados financieros de los asociados, reflejados en las Facturas físicas.	Terminado	En los requisitos de la nueva versión del core de negocio presentados al proveedor, quedó incluido "Cambiar fecha de corte asociados" con su nivel de detalle, de forma que permita el cambio de la fecha en que se hace el corte para generar los estados de cuenta de sus productos que tengan cobro periódico.

#	ACTA	AÑO	RECOMENDACIÓN	ESTADO	AVANCES Y NOTAS
25	76	2023	24. Cartago. Teniendo en cuenta que la cooperativa tiene activo a la fecha varios convenios, los cuales muchos asociados desconocen y reconocemos que están publicados en la Página Web pero es poco visitada, sería necesario implementar y/o retomar un distintivo de aliado estratégico en el local del convenio, de esta manera el asociado puede identificar que establecimientos comerciales cuentan con el convenio de la Cooperativa.	Terminado	Atendiendo recomendación de la Asamblea, fueron distribuidos los Sticker para los aliados comerciales, con la solicitud de ubicar en espacio que permita identificar la Cooperativa Coprocenva como convenio.
26	76	2023	26. Cartago: se realiza la recomendación respecto a los pagos realizados por compensaciones de subcomités, delegados, asamblea, consejo, entre otras, <u>sea adjuntado un mensaje especificando cual es el valor que se consigna y por qué actividad</u> . Actualmente los pagos vienen realizándose de manera vencida, a excepción de las asambleas, y muchos de los delegados, también hacemos partes de los subcomités, siendo confuso el mensaje que se envía por parte de la plataforma, y no teniendo una claridad sobre lo que verdaderamente se consigna	Terminado	La mensajería de texto para la notificación de transacciones realizadas a través de la red transaccional de la Cooperativa (Red Coopcentral), manejan un formato estándar en el cual indican: tipo de transacción, valor, fecha y hora.

#	ACTA	AÑO	RECOMENDACIÓN	ESTADO	AVANCES Y NOTAS
27	76	2023	27. Cartago: Se solicita revisar la decisión de programar asambleas Ordinarias de carácter Virtual, debido que a través de medios digitales no es fácil tener el control de las discusiones de los diferentes temas a tratar en las Asambleas. De manera virtual no se puede socializar las diferentes propuestas o recomendaciones de cada una de las Agencias.	Terminado	Es coincidente con la recomendación No 11. El Consejo de Administración en el acta 960 del 28 de octubre de 2023 Aprobó realizar la Preasamblea en modalidad no presencial y la Asamblea General Ordinaria de delegados No. 77 en modalidad presencial en el Centro Cultural Comfandi Ubicado en Cali.
28	76	2023	28. Cartago: Que las reuniones Ordinarias del Consejo de Administración se realicen de manera Presencial, para que se generen las discusiones en los temas propuestos y la comunicación sea mas asertiva	Terminado	Es coincidente con la recomendación No. 10. El Consejo de Administración en el acta 944 del 14 de enero de 2023 en la aprobación de presupuesto, determinó seguir realizando reuniones no presenciales de comités auxiliares y reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración, teniendo en cuenta la medida y austeridad de gastos.
29	76	2023	29. Cartago: Realizar programación de capacitación a Delegados en talleres cortos más Continúa en temas relacionados a Riesgos, SARLAFT educación Financiera.	Terminado	Atendiendo la recomendación de Asamblea, en el mes de diciembre de 2023, a través de la plataforma de Educación Virtual Moodle fueron incluidos los cursos actualizados de Sarlaft y Riesgos y mediante comunicación CI-DBS-+060-2023 del 14 de diciembre de 2023, fué notificado para los delegados el envío de contraseña al correo electrónico para acceder a la plataforma.
30	76	2023	30. Cartago: programar reuniones trimestrales de los delegados con el consejero de la Agencia o de la Zona mas cercana, para recibir información de primera mano sobre las decisiones tomadas por el consejo de Administración	Terminado	En la página Web de la Cooperativa esta publicado el Boletín Informativo del Consejo de Administración con las determinaciones aprobadas, para conocimiento de todos los asociados y cada año aproximadamente en el mes de Agosto, se realizan reuniones zonales en cada Agencia con el fin de informar los Estados Financieros y Social de la Cooperativa.

#	ACTA	AÑO	RECOMENDACIÓN	ESTADO	AVANCES Y NOTAS
31	76	2023	31. Cartago: Teniendo en cuenta el crecimiento de nuestra Cooperativa consideramos que cada agencia tenga su representante en el consejo de Administración, se recomienda al consejo analizar y viabilizar esta posibilidad y presentarla a la Asamblea como reforma de estatuto.	Terminado	En las empresas no es recomendable este tipo de política debido a que el número sería variable y tendería a crecer indefinidamente de acuerdo con el crecimiento en número de agencias, además, la representación no sería proporcional a la cantidad de asociados de cada agencia, por ejemplo: si una agencia tiene 1000 asociados hábiles y tiene derecho a un consejero, entonces una agencia que tenga 5000 asociados hábiles también tendría derecho a 5 consejeros. No obstante todas las decisiones respecto al estatuto corresponden a la Asamblea General.
32	76	2023	32. Piendamó: Que se estudie la posibilidad de ampliar el horario de atención al público los días sábados en las agencias en las cuales coincide el día de mercado, con el fin de brindarle la atención a los asociados que provienen de la zona rural	Terminado	Para ampliar el horario de Atención al público debemos tener en cuenta varias situaciones: 1. Cuando una agencia se encuentra en atención al público debe haber personal de soporte en las áreas de operaciones, crédito y tecnología y además el sistema central no puede ser cerrado hasta que todas las dependencias hayan realizado cierre del sistema operativo. 2- Riesgos por seguridad dependiendo de la ubicación de la Agencia, lo anterior porque muchas se encuentran ubicadas en zonas bancarias, que no cuenta con horario extendido. 3 Revisión de lo dispuesto en la ley 2101 del 2021 que proyecta para el año 2026, la reducción de la jornada laboral en 6 horas, pasando de 48 a 42 horas semanales.
33	76	2023	33. Piendamó: Que en las celebraciones se privilegien las actividades con premiaciones significativas y de buena calidad asignados mediante bingos, lo cual ha tenido una muy buena respuesta cuando se han realizado	Terminado	Una actividad como Bingo, por ser un juego de azar, debe ser avalada previamente por ente regulador que, para el caso, sería Coljuegos. Este paso requiere 90 días previos para este proceso versus el costo según detalles de la actividad institucional y población a impactar. Siendo este un trámite que hace onerosa la actividad, no es considerada una práctica para eventos institucionales.

#	ACTA	AÑO	RECOMENDACIÓN	ESTADO	AVANCES Y NOTAS
34	76	2023	34. Piendamo: Que se tengan en cuenta los asociados que tienen productos y hacen buen uso de ellos para que reciban estímulos asignados mediante sorteos transparente especialmente en las actividades y celebraciones de la cooperativa.	Terminado	Las campañas y sorteos que realiza la Cooperativa estan dirigidos a todos los asociados hábiles que poseen productos de ahorros tales como cuenta de ahorro programado, ahorro a la vista y CDAT. Las campañas realizadas por la Cooperativa son vigiladas por Coljuegos entidad encargada de administrar los juegos de suerte y azar localizados, novedosos, rifas y promocionales, los cuales son operados por personas naturales o jurídicas, mediante contrato, según lo señala la Ley 643 de 2001.
35	76	2023	35. Piendamo: Hacer promoción entre los comerciantes para que se postulen a la oferta de servicios y productos en la campaña de actualización de datos a través de la plataforma Kupi.	Terminado	Durante las campañas de actualización de datos llevadas a cabo con el proveedor Kupi SAS en las vigencias 2020, 2021 y 2022, hay una etapa previa en la que las agencias entregan la información de los proveedores sugeridos para ofertar durante la temporada de consumo de los pasaportes. Esta oferta de servicio es gestionada por Kupi, debiendo el comercio sugerido, cumplir con los requisitos para su ingreso como proveedor, bajo las condiciones comerciales especiales que Kupi ofrece para el servicio a Coprocenva. Queda a potestad de los comercios participar o no en dicha oferta.
36	76	2023	36. Piendamo: Que se brinde capacitación para que los asociados puedan adquirir los conocimientos necesarios para optar a cargos directivos	Terminado	Desde el año 2021, Coprocenva tiene el Programa de Economía Solidaria y Cooperativismo que hace parte de la Escuela Coprocenva. El contenido de este programa de estudio considera el fortalecimiento de competencias para el ejercicio de las labores de los asociados, desde su rol en subcomités, como directivos o control social en la organización solidaria. La participación de los asociados en este programa de formación, no tiene costo.

#	ACTA	AÑO	RECOMENDACIÓN	ESTADO	AVANCES Y NOTAS
37	76	2023	37. Popayan-Rosas: Escuela y cooperativa: Se estudie la posibilidad de involucrar a los niños en el modelo cooperativo	Terminado	Actualmente, las directrices de educación consideran la extensión de educación solidaria, a través del Curso Básico de Economía Solidaria (20 horas), a jóvenes estudiantes de Instituciones Educativas donde hay participación de asociados-docentes. Esta experiencia ha dejado sus frutos en municipios como Dagua, Buga, Cartago, por la sinergia misma con el PEI de la Institución. Programas de formación como los que hoy maneja la Escuela Coprocenva, consideran un total de 384 horas, dirigida a asociados, en diferentes segmentos de población adulta. La participación de los asociados en este plan de formación, no tiene costo. Por lo pronto, no está previsto extender este beneficio sin costo a comunidad por el esfuerzo mismo de la Cooperativa desde su fondo de educación.
38	76	2023	38. Popayan - Rosas: Generar espacios de diálogo entre los diferentes sectores económicos al interior de las agencias con el propósito de proponer alternativas de apoyo a los sectores.	Terminado	No hay claridad en la recomendación con relación a las alternativas de apoyo a los sectores económicos. Es importante tener en cuenta que la Cooperativa durante el año 2023 se ha visto afectada económicamente por efecto pandemia del año 2020, reduciendo sus excedentes de manera considerable, lo cual no indica una situación no solo de la Cooperativa, si no como un fenómeno económico que esta afectando el sector financiero y solidario del país.
39	76	2023	39. Popayan-Rosas. Se continúe con el plan de austeridad, pero en todas las áreas previo estudio del costo beneficio que fortalezca las medidas implementadas desde el Consejo. (no se incurra en gastos dobles por ejemplo desayunos, las capacitaciones sean virtuales para empleados, asistencia a congresos, periodicidad de las reuniones de las comisiones de obra)	Terminado	En línea con el plan de optimización de costos y gastos de la Cooperativa, se han adoptado las siguientes medidas: 1. Contratación de nuevos cargos se encuentra suprimido. 2. Ajuste al procedimiento de viáticos . 3. Ajuste a los criterios de pago de comisiones comerciales. 4. Redefinición en la política de bonificación a funcionarios otorgada por mera liberalidad de la empresa, estableciendo como condición la obtención del resultado final del ejercicio con exceso sobre el presupuesto, estableciendo la práctica de causación para el pago en el periodo siguiente

#	ACTA	AÑO	RECOMENDACIÓN	ESTADO	AVANCES Y NOTAS
40	76	2023	40. Popayan - Rosas: estudio de la estructura organizacional (cargos y salarios), teniendo en cuenta que los gastos de administración no deben superar el 30% de los ingresos, con el propósito de optimización de gastos.	En trámite	Estudio aprobado mediante acta 965 de 10 de febrero de 2024 "Diagnóstico de las capacidades, competitividad y valor generado a través del modelo operativo actual y una propuesta de mejoramiento del desempeño comercial, financiero y operativo de la Cooperativa", con el Proveedor IMPULSO ESTRATÉGICO.
41	76	2023	41. Popayan-Rosas: es necesario conocer cuál fue el efecto sobre los excedentes del endeudamiento de 13.000 millones de pesos con el sector financiero.	Terminado	El efecto sobre los excedentes en la Cooperativa se encuentra registrado en la Nota No.27 del estado de resultados del año 2022, publicado en la página de la Cooperativa. "Impacto en los excedentes por valor de \$1,526mm con cargo al costo por intereses de obligaciones financieras".
42	76	2023	42. Popayan- Rosas: Se verifique que los convenios cumplan con un mínimo de requisitos de seguridad y servicios.	Terminado	Dentro del proceso realizado por la Cooperativa en conjunto con los aliados comerciales, estos deben Diligenciar y Firmar el Formato de Registro de Proveedores F-AM-01 y en este se establece la documentación que debe entregar para que el área jurídica proceda a elaborar el Modelo del Convenio Comercial de Cooperación donde se incluyen los servicios y las condiciones de este así como el beneficio otorgado a los Asociados que utilicen el convenio. Por lo tanto todos los convenios que realiza la Cooperativa cumplen con los requisitos establecidos por el reglamento.

#	ACTA	AÑO	RECOMENDACIÓN	ESTADO	AVANCES Y NOTAS
43	76	2023	43. Popayan - Rosas: Se analicen las participaciones en los juegos Inter agencias ya que impacta a muy pocos asociados, se sugiere se haga actividades recreativas al interior de las agencias solamente o mediante patrocinios (coordinar una mejor logística)	Terminado	De acuerdo con las directrices de Deporte las agencias, pueden incluir actividades recreativas en su programación, según lo dispuesto en el programa jornada lúdicas. la política deportiva de Coprocenva convoca a los asociados deportistas a participar en el ciclo deportivo así: Intraagencias como primera etapa clasificatoria, las preliminatorias zonales y la etapa última conocida como interagencias a la que llegan los asociados finalistas que disputan por premiación. Es importante resaltar que la Cooperativa convoca a través de los canales de comunicación como son: Redes Sociales , Mensajes de Texto y Correo electrónico.
44	76	2023	44. Popayan- Rosas: Se tenga en cuenta el costo beneficio de la publicidad impresa que se distribuye en las diferentes agencias.	Terminado	El total del presupuesto ejecutado en el año 2022 por concepto de material impreso enviado a las Agencias fue de \$66.640.670 de los cuales el 37% corresponde al material impreso enviado por la Campaña de Ahorro del II semestre "Ahorrar te Hace Grande" por \$24.518.653. En lo corrido del año 2023 (corte al 9 de septiembre) el ejecutado corresponde a \$42.328.484 y estimamos que al cierre de diciembre este presupuesto cierre en \$47.000.000 quedando en un 30% menos de lo ejecutado en el año 2022, lo anterior cumpliendo con el plan de disminución de costos y gastos en la Cooperativa.

#	ACTA	AÑO	RECOMENDACIÓN	ESTADO	AVANCES Y NOTAS
45	76	2023	45. Palmira: Teniendo en cuenta qué un alto porcentaje de asociados en la cooperativa son los adultos mayores, se está evidenciando que al solicitar un crédito está siendo negado debido a las exigencias de la aseguradora. por tal motivo se sugiere buscar alternativas que aseguren al asociado mayor de edad para evitar el retiro del asociado de la Cooperativa.	Terminado	La Cooperativa posee variedad en la líneas de crédito en su reglamento y están líneas van dirigidas a los asociados sin límite de edad, En el caso que a los asociados la aseguradora no les otorgue cobertura de ningún tipo de cobertura , de acuerdo con el Reglamento de Crédito (R-CR-01) numeral 7 Requisitos Específicos Para Acceder a un Crédito, esta podrá ser sustituida así: GarantíaMonto Máximo -1 codeudorHasta 10 SMMLV -2 codeudoresHasta 20 SMMLV -100% AportesHasta el valor de sus aportes con un límite máximo de 250 SMMLV. Con la nueva negociación de la póliza colectiva con la Equidad seguros "Condición Especial" las operaciones de crédito que no cumplen inicialmente con los requisitos de asegurabilidad de la póliza general y tampoco con la cobertura de amparo automático,, queda incluida así: -hasta los 69 años + 364 dias hasta (\$80mm) de pesos tarifa incluida con extra-prima -A partir de los 70 años hasta los 80 + 364 dias hasta (\$10mm).tarifa incluida con extra-prima
46	76	2023	46. Sevilla: Cada agencia debe tener participación en el consejo de administración o en la junta de vigilancia.	Terminado	La Asamblea debe revisar y modificar el Art 81 del Estatuto Coprocenva para incrementar el número de integrantes del Consejo de Administración, teniendo en cuenta los requisitos para su postulación y elección, de acuerdo con el decreto 962 del 2018.

#	ACTA	AÑO	RECOMENDACIÓN	ESTADO	AVANCES Y NOTAS
47	76	2023	47. Sevilla: Rotar las asambleas en cada una de las agencias para impactar de manera positiva cada uno de los municipios en los cuales tiene asiento nuestra amada cooperativa	Terminado	El Consejo de administración tiene en cuenta los municipios donde la Cooperativa tiene agencias y estudia las condiciones de logística que permiten la realización de la Asamblea. Sin embargo el factor de selección del lugar para la realización de este gran evento corresponde al análisis y viabilidad de: estructura en espacio, capacidad de recurso tecnológico, ubicación estratégica y presupuesto.
48	76	2023	48. Sevilla: Las próximas asambleas deben ser presenciales.	Terminado	Es coincidente con la recomendación No 11. El Consejo de Administración en el acta 960 del 28 de octubre de 2023 Aprobó realizar la Preasamblea en modalidad no presencial y la asamblea general ordinaria de delegados No. 77 en modalidad presencial en el Centro Cultural Comfandi Ubicado en Cali.
49	76	2023	49. Sevilla: El consejo debe autorizar capacitaciones a los delegados sobre temas relacionados con riesgos, SARLAFT, y otros, y en áreas como revisoría, auditoría, y financiera.	Terminado	Previo a la Asamblea general, desde el área financiera se realizó capacitación para todos los delegados en temas relacionados a lectura de estados financieros, así como también en el programa de economía solidaria a partir del nivel medio, esta incluyó temas de análisis financiero. Adicionalmente, atendiendo la recomendación de Asamblea, en el mes de diciembre de 2023, a través de la plataforma de Educación Virtual Moodle fueron incluidos los cursos actualizados de Sarlaft y Riesgos y mediante comunicación CI-DBS-+060-2023 del 14 de diciembre de 2023, fue notificado para los delegados el envío de contraseña para acceder a la plataforma.

#	ACTA	AÑO	RECOMENDACIÓN	ESTADO	AVANCES Y NOTAS
50	76	2023	50. Sevilla: Campañas intensivas de concientización a asociados jóvenes para que se inscriban en la escuela Coprocenva.	Terminado	Duarnte los últimos años la Cooperativa ha venido implementando y fortaleciendo diferentes medios de comunicación para llegar a los asociados y concientizar en los programas oferta. En los meses de Julio ,Agosto y septiembre de 2023 el area de Bienestar Social realizó campaña a traves de medios como, redes sociales (pots semanal en Instagram), mensajes de texto , correo electrónico a la base de asociados mayores de 25 años que hacen parte de la base de emprendedores, invitandolos a inscribirse y ser parte del programa de escuela de formación.
51	76	2023	51. Sevilla: Autorizar reunión en cada una de las agencias por lo menos una mensualmente con un consejero.	Terminado	En la página Web de la Cooperativa esta publicado el Boletin Informativo del Consejo de Administración con las determinaciones aprobadas, para conocimiento de todos los asociados y cada año durante el mes de Agosto, se realizan reuniones zonales en cada Agencia con el fin de informar los Estados Financieros y Social de la Cooperativa.

PROPOSICIONES ASAMBLEA GENERAL

#	Acta No.	Año	PROPOSICION	ESTADO	AVANCES Y NOTA DE CIERRE
---	----------	-----	-------------	--------	--------------------------

#	ACTA	AÑO	RECOMENDACIÓN	ESTADO	AVANCES Y NOTAS
1	76	2023	No incrementar para la vigencia 2023 las tablas de compensación de gastos del Consejo de Administración, Directivos, Asamblea, Junta de Vigilancia, Delegados, Subcomités y apoyo para conectividad, manteniendo márgenes de austeridad para el beneficio de toda la base social. Con esta propuesta pretendemos enviar mensaje subliminal a todos los niveles jerárquicos de nuestra estructura funcional y generar una mejor cultura en el Control del Gasto sin desmejorar los beneficios del asociado (a).	Terminado	Aprobada en la Asamblea General No. 76 marzo 18 de 2023

#	ACTA	AÑO	RECOMENDACIÓN	ESTADO	AVANCES Y NOTAS
2	76	2023	Que el Consejo de Administración y la Gerencia realicen un estudio sobre estructura de gastos de Coprocenva e identifiquen los rubros o componentes que sean susceptibles de ser ajustados y generen una política para el aumento de los ingresos de la cooperativa y racionalización del gasto. Dada la disminución de los ingresos operacionales y de los excedentes cooperativos, se hace necesario adoptar medidas urgentes, como parte de una política de racionalización del gasto y de aumento de los ingresos de la Cooperativa, que tengan efecto en el corto plazo y mejorar considerablemente el balance social y el resultado neto del ejercicio en la actual vigencia 2023.	En trámite	Durante el año 2023, la Gerencia y el Consejo de Administración presentaron a la Asamblea, en reunión no presencial, dos informes. El primero, presentado el 17 de junio de 2023, fue un análisis de la situación financiera y un plan para la optimización de costos y gastos. El segundo, presentado el 2 de diciembre de 2023, fue un documento que incluía todas las estrategias adoptadas por la Cooperativa para mejorar el margen operacional y de intermediación. Este documento también contenía las proyecciones financieras del año 2023 y 2024. Pendiente resultados de la consultoría "Diagnóstico de las capacidades, competitividad y valor generado a través del modelo operativo actual y una propuesta de mejoramiento del desempeño comercial, financiero y operativo de la Cooperativa, con el proveedor "Impulso Estratégico"

#	ACTA	AÑO	RECOMENDACIÓN	ESTADO	AVANCES Y NOTAS
3	76	2023	La asamblea general de Delegados en su autonomía Administrativa y como máxima autoridad de la Cooperativa, reunida el 18 de Marzo de 2023 ORDENA que el Consejo de Administración y la Gerencia en un plazo máximo de NOVENTA DIAS (90), Definan estrategias para determinar el Congelamiento y reestructuración de la planta de personal de la cooperativa (Agencias y Corresponsales que estén generando pérdidas); Control general de gastos, en especial revisar el costo beneficio de la publicidad, Informativo, facturación y extractos impresos que reciben los asociados (costo que conlleva el envío por correo certificado además de la papelería que esto implica) De acuerdo con los informes presentados y los excedentes tan bajos que ha presentado la cooperativa se hace necesario un plan de choque inmediato y unas medidas fuertes que permitan salir de “ la crisis” y recuperar esa hegemonía que siempre ha caracterizado nuestra cooperativa.	Terminado	El día 17 de Junio de 2023, se realizó una reunión en modalidad no presencial con los delegados. Durante esta jornada informativa, la Gerencia y el Consejo de Administración presentaron un análisis de la situación financiera actual y un plan para la optimización de costos y gastos.”